



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001712-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a puesta en marcha de las especialidades comprometidas para el Centro de Salud de Astorga.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001709 a PE/001889.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de enero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El nuevo centro de salud de Astorga abrió sus puertas a finales de febrero de 2013. La apertura del centro se caracterizó por una muy mala planificación y una mala coordinación interadministrativa, sobre todo con el Ayuntamiento de Astorga. De hecho, ni tan siquiera se previó con antelación dar un destino para el centro de salud antiguo, ni tampoco se previno en habilitar urbanísticamente el entorno de esta Dotación de Sistema General Urbanístico.

El nuevo Centro de Salud y Especialidades de Astorga en la actualidad continúa con una parte importante de las instalaciones y de las especialidades comprometidas fuera de funcionamiento.

La construcción del centro de especialidades supuso una inversión de 8,3 millones de euros y se puso en marcha prácticamente con un año de retraso, pero a día de hoy nos falta lo más importante: la mayoría de las especialidades comprometidas. En definitiva, el nuevo centro no ha supuesto más que un cambio de ubicación de las instalaciones, pero no mejoras sustanciales en el sistema sanitario público de Astorga y la comarca.

Recordamos que el Centro de Salud y Especialidades da cobertura a cerca de 19.000 personas de las zonas básicas de salud Astorga I y Astorga II, las cuales incluyen



nada más y nada menos que 14 municipios y 105 entidades locales menores. Y que, para colmo, el centro cuenta con un bloque quirúrgico que está inutilizado, y que seguimos esperando a que se pongan en marcha los servicios de urología, anestesiología y cirugía mayor ambulatoria. Mientras tanto, las instalaciones están preparadas para su puesta en funcionamiento y se cuenta con todo el equipamiento para ello.

Es cierto que hace relativamente poco tiempo se ha puesto en marcha la especialidad de salud mental, de lo cual nos alegramos profundamente, puesto que se trataba de una necesidad apremiante para la ciudad. Pero insistimos, aún falta por que se pongan en marcha los servicios de urología, anestesiología y cirugía mayor ambulatoria.

Y si bien es cierto que nos consta que en el centro se han llevado a cabo algunas intervenciones de cirugía menor, no obstante, aún no se practican intervenciones de cirugía mayor y anestesiología, las cuales estaban dentro de las previsiones comprometidas. Además, el centro cuenta con un bloque quirúrgico de dos quirófanos, sala de adaptación al medio, control de enfermería, zona de descanso y despacho médico, así como el Hospital de Día. Instalaciones que aún a día de hoy siguen inutilizadas.

El Centro de Salud y Especialidades fue una propuesta consensuada entre la sociedad astorgana y las instituciones, incluida la Junta de Castilla y León, pero de mínimos. Podemos afirmar en consecuencia que en Astorga y en las comarcas ni tan siquiera se cumplen los mínimos indispensables acordados. Astorga acumula dos años de retrasos e incumplimientos sanitarios por parte de la Junta de Castilla y León. Este es el abandono al que la Junta de Castilla y León somete al mundo rural y a los núcleos comarcales de la periferia. ¿Cómo espera la Junta de Castilla y León que esta zona pueda volver a renacer? Unos servicios sanitarios de proximidad completos son fundamentales para que Astorga y las comarcas puedan desarrollarse con normalidad.

Con fecha 13 de febrero de 2015, el Sr. Consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León no consideró oportuno cumplir con los compromisos inicialmente establecidos.

PREGUNTAS

1. ¿Qué calendario maneja la Consejería de Sanidad para poner en marcha las especialidades comprometidas para el Centro de Salud y Especialidades de Astorga de urología, anestesiología y cirugía mayor ambulatoria? Se ruega se especifique la fecha prevista para cada especialidad, una por una.

2. ¿Mantiene la Consejería su compromiso con Astorga en los términos inicialmente planteados en el origen con todas las especialidades?

3. O por el contrario ¿se reitera la Consejería en el incumplimiento de sus compromisos inicialmente alcanzados?

4. ¿Es consciente esta Consejería de los daños que para la salud de las personas de Astorga y la comarca, así como los perjuicios económicos que están suponiendo estos retrasos en la implantación de las especialidades? ¿Podría cuantificar estos daños, aunque sea de forma aproximada?

Valladolid, 11 de enero de 2016.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Sarrión Andaluz